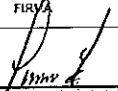
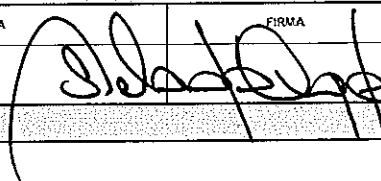


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.																	
FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS												CO-BIS-FT-03 V2					
DD		MM		AAAA													
14		8		2018													
1. INFORMACIÓN GENERAL																	
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE		DIRECCIÓN FINANCIERA															
ÁREA ESPECÍFICA DE SERVICIO		FACTURACIÓN - URG/HOSP															
INFORMACIÓN CANDIDATO SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento el nivel de estudio correspondiente)		BACHILLER		BACHILLER TÉCNICO LABORAL		TÉCNICO O TECNÓLOGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO		MÉDICO CON UNA ESPECIALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA		MÉDICO CON DOS O MÁS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICA	
2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO																	
PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA												N° PERSONAS					
FACTURADOR INTEGRAL												1					
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.															
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)																	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR																	
<p>1. Crear de forma completa los pacientes que ingresan a la institución dejando registro en el sistema de información, realizar verificación de derechos en las bases de datos (fotografía, dnp, comprobador de derechos y bases de datos de capacitación) 2. Asignar cama en el sistema de información de forma adecuada y oportuna, realizar censo diario dejando el sistema actualizado en la entrega de turno. 3. Solicitar autorizaciones diarias a la diferentes EAPB, sin importar la existencia de contrato o no, la notificación es diaria por cada paciente consignando diariamente en la hoja de ruta Institucional la gestión adelantada para cada uno de los pacientes. 4. Verificar y realizar cargos diarios de: Terapia respiratoria, farmacia, laboratorio clínico, radiología, terapia física, patología, nutrición, clínica de heridas, banco de sangre, procedimientos de gasto, urología, radiología intervencionista, cardiología, realización de egresos con la entrega de orden de salida al familiar del usuario para trámite del paz y salvo, generación de factura, recaudo de dinero, elaboración de pagares, por concepto de generación de facturas y conceptos adicionales con entrega a tesorería. 5. Entrega diaria de facturas generadas dentro de las 48 horas anteriores a la entrega, la actividad se deberá realizar de lunes a viernes entre las 7 y las 17 horas, anulación de facturas con reemplazo dentro de las siguientes 24 horas a la anulación. 6. Presentar aporte de parafiscales dentro de los días 20 y 25 de cada mes con soportes requeridos para presentar la cuenta de cobro entre el 1 y el 10 del mes siguiente de acuerdo al cumplimiento de las actividades contractuales. En caso de retiro de las actividades asignadas deberá dejar al día el 100% de las actividades contratadas así como la entrega oficial del inventario y utensilios de trabajo entregado para el desempeño laboral, siendo esto pre-requisito para firma de paz y salvo institucional y pago correspondiente por el tiempo de trabajo faltante por certificar, y las demás que sean asignadas por el líder del área.</p>																	
4. JUSTIFICACIÓN																	
SE REQUIERE FACTURADOR INTEGRAL PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y CUMPLIR CON LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES																	
SOLICITANTE						APROBACIÓN											
NOMBRE		CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA		FIRMA		NOMBRE		SUBGERENCIA U OFICINA ASESORA		FIRMA							
MAURICIO AREVALO BERNAL		DIRECTOR FINANCIERO				ORLANDO ÁNGEL TORRES		SUBGERENCIA CORPORATIVA									
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO																	
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfil solicitado.										FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO							